



## HOJA INDICE DE ACTUACIONES LLAMADO A CONCURSO URUGUAY CONCURSA

*En un todo de acuerdo al procedimiento indicado por el Decreto N°223/013*

#	Pasos (Art. 23)	Foja nº	Control ONSC
a	Bases y perfiles del llamado		
b	Resolución del Jeraarca del Inciso autorizando el Llamado, aprobando las bases, designando a los miembros del Tribunal de Concurso, disponiendo la convocatoria a COFE, la publicación en el Portal Uruguay ConcurSA y el sitio web del Inciso.		
c	Informe Gerente Financiero.		
c	Intervención Contador delegado de la CGN ante el Inciso.		
c	Intervención Contador delegado Tribunal de Cuentas ante el Inciso*		
d	Oficio a COFE para que designe veedor.		
e	Publicaciones en la prensa (si la resolución que autorizó el Llamado a concurso lo dispuso)*		
f	Acta 1:		
f	Acta 2*:		
f	Acta 3*:		
f	Acta 4*:		
f	Acta 5*:		
f	Fallo Final y lista de prelación.		
f	Acta complementaria develando el anonimato de los concursantes (no se publica en el Portal de Uruguay ConcurSA).		



g	Resolución del Jeraarca del Inciso homologando el Fallo del Tribunal de Concurso y otorgando vigencia a la lista de prelación.		
g	Sustituciones de miembros de Tribunal de Concurso y sus notificaciones*		
h	Declaración Jurada de la existencia de vínculos con el Estado, por parte del o de los seleccionados.		
i	Resolución del Poder Ejecutivo autorizando contrataciones, firmada por Jeraarca del Inciso.		
j	Proyecto de Contrato a otorgarse.		

\* Cuando correspondiese

*Asimismo se deberá cumplir con el Decreto N°500/991 (Normas de actuación Administrativa).*